



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	2 MAYO 2025 Hs. 14:05
Número:	357 Fojas: 2
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayeletti  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 44/25

Letra: BSF

Ushuaia, 12 de Mayo 2025.

A LA SEÑORA PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El vecino Cesar Augusto Chaile, quien reside en la Avenida Leandro N. Alem 668, se ha acercado a nuestro Bloque manifestando que a pesar de las diversas oportunidades en que se ha presentado ante el Municipio para radicar quejas o solicitar información respecto a obras que se desarrollaban en la parcela vecina a su domicilio no ha tenido hasta la fecha una respuesta satisfactoria. Sus demandas están referidas tanto a una invasión de la construcción llevada a cabo en el lote vecino, (Parcela 31) y también por las obras ejecutadas en la parcela 33 (Av. Alem 674) donde lo ha podido constatar a través de la mensura realizada por el Agrimensor Raúl Herrera (Matricula CPATDF N°6). También manifiesta irregularidades en las obras ejecutadas en lote vecino por entender que las mismas no cumplen con lo establecido en los Códigos, ya que la cubierta de una de las construcciones presenta caída hacia su lote por lo que se siente perjudicado.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



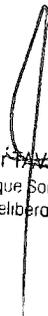
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1°** - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes informe a este Concejo que actuaciones administrativas ha tenido hasta el presente la presentación que oportunamente realizara el vecino Cesar A. Chaile mediante Nota N° 1579 de fecha 25 de enero 2024, referente a la invasión sobre los límites de su terreno ubicado en la Avenida Leandro N. Alem 668 (nomenclatura Catastral Sección D, Macizo 40 Parcela 32) por –parte de la construcción del lote vecino, y a la vez indicar si efectivamente dichas obras se encuentran debidamente autorizadas o no.

**ARTICULO 2°.-** De forma.



Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia